

# EL CORREO

Año XXII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1,50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5,50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 12.  
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 3 de Julio de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.719

## Montada la máquina

Constituidas ya las Cámaras, y en la plenitud de sus poderes, desde hoy han comenzado á funcionar con toda amplitud y dentro de breves días estaremos delante de los debates del Mensaje.

A estos debates, probablemente, quedará reducida la energía de las Cámaras en la presente legislatura, si, como se anuncia, empleáramos en aquella labor 10 ó 12 sesiones, cuando no pasan de una ó dos las que con idéntico ó semejante objeto invierten las demás Cámaras del mundo.

No militamos con esto nosotros entre los que blasfeman por sistema de los debates políticos, de todo punto indispensables y convenientes en el régimen constitucional.

Asuntos hay planteados en el orden político interior ó internacional, que requieren examen; pero si se rebasa la medida, vendrá antes que otras veces el aburrimiento.

¿Por qué? Porque el país ya no siente por las luchas políticas el entusiasmo de otras veces, ni lee las sesiones de Cortes con la avidez con que las leía hace algunos años. Prueba de ello es que los periódicos, para acomodarse al gusto del público, cada día conceden menor espacio á las sesiones parlamentarias, y en vez de aquella serie de artículos, sueltos y reseñas, todo consagrado á la política y á los políticos, hoy consagran preferencia—y hacen bien—á las cuestiones internacionales, á las sociales, á las económicas, á las literarias, á cuanto á la vez representa reflexión ó solaz del espíritu.

El que se traten los asuntos políticos y el que se hable de política, no es lo malo; lo malo es el abuso de la palabra; lo malo es la pluralidad excesiva de los discursos; que todo el mundo presuma de personaje y hable en los debates solemnes; que se busque el efecto escénico ó el dar un mal rato al Gobierno, cuando debieran, en primer término, perseguirse ideales más elevados.

El público se entera de estas flaquezas y se aburre de los debates políticos. Los periódicos se cansan de los extractos largos, y procuran achicarlos á la segunda ó tercera jornada; en una palabra, que, con frecuencia, al ruido de las Cámaras y de los políticos, responde la calle con un encogimiento de hombros, y el lector de periódicos con la resolución de no leer las sesiones de Cortes.

Semejante divorcio es lamentable, y sólo podría evitarse dando á los asuntos la proporción que les correspondiera.

## CONSEJO DE MINISTROS

### Nota oficial

El Consejo de ministros celebrado anoche se ocupó de la designación de los individuos que han de formar parte en ambas Cámaras de las distintas comisiones que se han de elegir inmediatamente.

El ministro de Hacienda dió lectura de la Memoria que acompaña al proyecto de presupuestos y de un proyecto de ley prohibiendo la acuñación de plata y anticipando la emisión de obligaciones del Tesoro con el exclusivo objeto de recoger la Duda flotante procedente de Ultramar.

También dió cuenta de otro sobre conversión de las Dudas en 4 por 10 interior.

El ministro de Obras públicas sometió al Consejo varios expedientes de carreteras.

El de la Guerra un proyecto de ley reorganizando un regimiento de artillería de sitio y los siguientes expedientes:

Autorizando la compra de los materiales necesarios durante cuatro años en las obras á cargo de la comandancia de Guerra en Cartagena.

Ampliando por dos años más la adquisición de artículos que necesita la Administración militar para acuartelamientos.

Item al Parque Sanitario de esta corte para la adquisición de aparatos de desinfección.

Item se verifique por gestión directa el servicio del lavado de ropas de la factoría de utensilios de lujo durante un año.

Los ministros cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios que comenzarán mañana.

## AMPLIACIÓN

### Comisiones parlamentarias

El Consejo se ocupó, en primer, término

de las candidaturas para las comisiones de Mensaje y algunas de las más importantes, como las de Presupuestos de ambas Cámaras.

Quedó acordado que la comisión de Presupuestos en el Congreso la presida el señor López Piquerres, y la del Mensaje el Sr. Capdepón, reservándose al Sr. Canalejas para presidir la del proyecto de ley de reforma de la ley municipal, que en breve se presentará al Congreso.

Las comisiones del Senado serán presididas: la del Mensaje por el Sr. Gullón, y la de Presupuestos por el Sr. Salvador.

En cuanto á los restantes nombres de unas y otras, se barajaron los de muchos diputados y senadores; unos porque se hallen en condiciones; otros porque lo han solicitado, y algunos porque reúnen ambas circunstancias.

Como no se ha verificado el sorteo de sesiones en ninguna de las Cámaras y no es posible calcular ahora en cuáles han de figurar aquellos candidatos, se formaron listas con más nombres de los necesarios, alguna de treinta candidatos, para formar, en vista del resultado del sorteo, las candidaturas definitivas. Al efecto se autorizó al Sr. Sagasta para que, en unión del ministro de la Gobernación, formule las candidaturas de las comisiones de mensaje, y al ministro de Hacienda para que haga otro tanto con las de presupuestos.

Los debates sobre el mensaje, calcularon los ministros que comenzarán el lunes, ó á mucho adelantarse en una de las Cámaras, el sábado, creyéndose que se prolongarán algo más de lo que en un principio se supuso por la actitud de los testamentos.

### Proyectos de Hacienda

A continuación el ministro de Hacienda leyó la Memoria de los presupuestos, en que dice que, cumpliendo el precepto constitucional y la ley del año natural, presenta á las Cortes los presupuestos idénticos á los anteriores y sin alteración en las cifras, dejando para la segunda parte de la legislatura la presentación de determinados proyectos en que vayan consignada la reorganización de los servicios que se propone realizar el Gobierno durante el interregno parlamentario.

Después dió cuenta el Sr. Urzáiz de dos proyectos de ley importantes.

Por uno de ellos se prohíbe la acuñación de barras de plata y permitiendo sólo la acuñación de moneda fraccionaria de una y dos pesetas con los duros en circulación actualmente, en el caso en que las necesidades del comercio lo exijan.

Por virtud de otro proyecto se emitirán obligaciones del Tesoro de 500 pesetas, con vencimiento de tres, seis, nueve y doce meses, destinadas á reintegrar al Banco de España de los anticipos que hizo cuando las guerras; y el tercer proyecto, el de más importancia, sin duda, establece la conversión forzosa de los siguientes valores: Exterior no estampillado, residuos del 4 por 100 amortizable que no se presentó á la última conversión y billetes hipotecarios de Cuba y Filipinas.

Para esta conversión se dará un plazo prudencial.

En el caso de que haya tenedores morosos para la conversión, no se les pagará á éstos el cupón por las calidades que tenía, sino por cuenta del 4 por 100 interior.

Los dos proyectos fueron aprobados por el Consejo, y en breve el Sr. Urzáiz los presentará á las Cortes.

### Reorganización de un regimiento.

El general Weyler dió cuenta de la economía que se propone introducir en el regimiento de artillería de sitio, suprimiendo el ganado correspondiente á tres baterías y dejando sólo el de una. Con la venta de ese ganado y el ahorro de cerca de 250 pesetas por cabeza que diariamente cuesta, se propone seguir adquiriendo material de artillería, como lo viene haciendo con el crédito destinado á la compra de cañones de tiro rápido. Si las necesidades del servicio hicieran necesario tener ganado para esas tres baterías, se podría alquilar ó adquirir á su tiempo.

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES

La Gaceta publica hoy un real decreto del ministro de la Gobernación determinando las fechas en que han de verificarse las próximas elecciones municipales, en relación con la ley del año natural.

He aquí la parte dispositiva:

Artículo 1.º Las elecciones municipales que conforme al art. 44 de la ley de 2 Octubre de 1877, debieran celebrarse en la primera quincena del mes de Mayo último, tendrán lugar en la primera quincena de Noviembre próximo. Los concejales electos tomarán posesión el día 1.º de Enero de 1902.

Art. 2.º Los actuales Ayuntamientos y alcaldes, no mediando otras causas legales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se posesionen de sus cargos los concejales electos, conforme á las prescripciones de este decreto y demás disposiciones vigentes.

Art. 3.º Siempre que en la ley Municipal en el real decreto de 24 de Marzo de 1891 ó en cualquier otra disposición complementaria se citen días ó meses del año económico por su número de orden, se entenderá que éste es el que corresponde al año económico establecido por la ley de 28 de Noviembre de 1899.

Art. 4.º El plazo del 20 de Junio establecido en el art. 7.º del real decreto de 24 de Marzo de 1891 para el despacho por las comisiones provinciales de los expedientes electorales, se entenderá que es el de 20 de Diciembre.

Art. 5.º De este decreto se dará cuenta á las Cortes.

## LOS DIPUTADOS REPUBLICANOS

Terminada la sesión del Congreso ayer, se reunió la minoría republicana en la sesión cuarta, bajo la presidencia del Sr. Pi y Margall, para cambiar impresiones respecto de los próximos debates y distribuir el trabajo de los mismos.

Se tomó el acuerdo de designar al señor

Prieto y Canles para la comisión de Presupuestos, sin perjuicio de que intervengan en las funciones de Hacienda los diputados de la minoría que deban tratar de tales asuntos.

Para la comisión de gobierno interior, fué designado el Sr. D. Calixto Rodríguez, y si éste no puede desempeñar el cargo por sus ocupaciones fuera de Madrid, al Sr. Muro.

En la discusión del Mensaje, consumirá un turno el Sr. Pi y Margall.

Se presentarán varias enmiendas, y don Melquíades Álvarez, al defender con arreglo al reglamento una de ellas, les abarcará todas en su discurso.

Las cuestiones religiosas y sociales serán tratadas con gran amplitud, encargándose principalmente de su defensa, los Sres. Azcárate, Blasco Ibáñez y Melquíades Álvarez, sin perjuicio de que intervengan los demás diputados.

El criterio de la minoría en la cuestión religiosa será el de pedir la extinción de las Ordenes religiosas que no están concordadas.

Respecto del debate anunciado por el Sr. Ojeda, se acordó dejar á éste que obre independientemente de la minoría, teniendo en cuenta la trascendencia internacional del debate.

El Sr. Blasco Ibáñez dijo en esta reunión que hoy se proponía plantear á primera hora un debate para replicar á las alusiones que el otro día hizo á los republicanos de Valencia el Sr. Silvela.

## DESDE INGLATERRA

Tronada.—Exposiciones.—Rectificación.—El juramento del rey.—La fiesta benéfica.—Lo de Gibraltar.—La coronación de los reyes.—Los vinos del rey.—Milagros de EL CORREO.

Señor director de EL CORREO:

La semana última hemos gozado de buen tiempo y temperatura primaveral. El día estuvo ayer espléndido, pero los periódicos anunciaron que estábamos abocados á un cambio brusco, con tronadas, porque una depresión avanzaba hacia estas costas desde el Cantábrico. Efectivamente, á las dos de la madrugada los *pon-pons* celestiales abrieron fuego, y durante un par de horas nos bombardearon de lo lindo. La tronada ha sido más que regular, habiendo caído un verdadero diluvio, acompañado de granizo. El día amaneció sereno, y al medio día hacía calor; pero á las cuatro de la tarde sopla un fuerte viento del Este y la temperatura ha bajado bastante, amenazando nueva tormenta.

Nos consuela de este fresco la lectura de los telegramas de Francia, Italia, Austria y España, diciendo que en esos países se hace el calor es insoportable. Pero siempre habrá que rebajar algo de las exageraciones á que tan aficionados se muestran los que telegrafían. Decía EL CORREO el otro día, en telegrama de Londres, hablando del mitin de Queen's Hall, que el escándalo en los alrededores del Salón era tal, que «muchas señoras elegantes se asomaban á los balcones de las lujosas casas contiguas y aplaudían y azuzaban á los luchadores.» Ni en los alrededores de Queen's Hall hay lujosas casas, ni se ven por allí señoras elegantes. Aparte del hotel Langham, que está enfrente, y en el que me encontraba yo con objeto de ver lo que pasaba, no hay en los alrededores sino una iglesia, una mala callejuela y unas cuantas tiendas, y aquí no vive la gente elegante donde hay almocenes.

En otro telegrama dicen á EL CORREO que lord Russell ha sido condenado, en la causa que se le está formando por bigamia, á pagar 1.500 libras á su segunda mujer. No hay tal cosa ni tal sentencia.

Lord Russell comparció ante el tribunal de *Old Bailey*, donde el gran Jurado estimó que era culpable del delito que se le atribuye, y el tribunal se inhibió de la causa, pasando el tanto de culpa á la Cámara de los Lores, que será la que juzgue y dicte sentencia, cuando se constituya en tribunal, puesto que sólo aquella Cámara puede juzgar á un par del reino.

La comisión especial nombrada por la Cámara de los Lores para modificar los términos del juramento que prestan los reyes á su advenimiento al trono, á consecuencia de las protestas de los católicos de estos reinos, propone la fórmula siguiente, en la que, sin disminuir su eficacia para el mantenimiento de la religión protestante, se evitan las frases y conceptos que tanto molestaron á los súbditos del rey Eduardo que profesan la fe católica. He aquí la nueva fórmula del juramento:

«Yo, X., por la gracia de Dios rey (ó reina) de la Gran Bretaña é Irlanda, defensor de la Fe, solemne y sinceramente, en presencia de Dios, declaro, afirmo y proclamo, que creo que en el Sacramento de la Cena de Nuestro Señor, no hay transubstanciación de los elementos de pan y vino en el cuerpo y sangre de Cristo, y ó después de la Consagración, por cualquiera persona que sea, y creo que la invocación ó adoración de la Virgen María ó cualquier otro santo y el sacrificio de la Misa, según se practica hoy en la Iglesia de Roma, son contrarios á la religión protestante, y solemne y sinceramente, en presencia de Dios, declaro, afirmo y proclamo, que hago esta declaración sin reserva alguna.»

De seguro que estos términos no satisfarán á los protestantes exaltados é intransigentes, que no quieren que se alte-

re la antigua fórmula; pero es casi seguro que se aprobará, dando así satisfacción, no sólo á los católicos sino á todos los que, satisfechos de que la religión del Estado sea la protestante, encontraban que la antigua fórmula era altamente ofensiva para los millones de sus conciudadanos que comulgan en la religión católica, apostólica, romana.

Brillantisima fué la fiesta benéfica organizada en *Stafford House* por la duquesa de Sutherland en favor de la Sociedad de Salvamentos Marítimos. Asistieron unas 1.500 personas. De éstas, 500 compraron billetes de tres guineas que daban derecho á circular por todas partes, y 800 los de dos guineas, que sólo permitían el acceso á las jardines y á algunos de los espectáculos. Entre los artistas que tomaron parte en el concierto, figuraban la Melba, nuestro compatriota el tenor Valero, que está contratado en *Covent Garden*, y el gran violinista Kublick, que es el *lion de la season*. Entre las maravillas que encierran los salones de *Stafford House*, figuran algunos de los célebres cuadros que el mariscal Soult se llevó de España.

Parece que, después de todo, la mayor parte de las mesas que costaban 50 libras para cenar, fueron adquiridas por ingleses, algunos de los cuales devolvieron los billetes, después de pagarlos, para que pudieran volver á venderse, y que los millonarios americanos estuvieron en exigua minoría.

Ya habrán ustedes leído las declaraciones del primer Lord del Almirantazgo en la Cámara de los Lores sobre los diques de Gibraltar, en las cuales Lord Selborne, después de frases de consideración para España, ha añadido que sentía que la prensa española se hubiera alarmado, cuando no hay el menor motivo para la excitación que se ha producido en nuestro país.

Anteayer se ha leído en diversos puntos de la ciudad el real decreto fijando la fecha de la coronación para Junio del año próximo. La ceremonia se verificará en el palacio de *Westminster*, y aunque reventará toda la solemnidad que se acostumbra en casos semejantes, el ceremonial sufrirá alteraciones, suprimiéndose algunos de los actos, como por ejemplo, el banquete que se celebraba en *Westminster Hall*, y en el que entraba á caballo el campeón del monarca para arrojar el guante, que debía recoger, el que se atreviera á contestar el derecho del rey ó de la reina al Trono.

La lectura del real decreto se hizo con arreglo al ritual establecido, saliendo la comitiva de heraldos, reyes de armas y trompeteros, etc., del palacio de Saint James, donde se leyó primero. Al llegar la comitiva á *Temple-bar*, límite de la *City*, donde se hallaba, hasta hace unos veinte años, la puerta de aquel nombre, el Lord Mayor se reunió á los heraldos, después de la ceremonia de rúbrica, que consiste en detener el paso de la comitiva y preguntar lo que les lleva á la *City*. Después de obtenida respuesta, el Lord Mayor, como he dicho, se unió á ella y se dirigió á *Mansion-House*, y en el *Roy al Exchange* volvió á leerse la proclamación. Hubo, como es natural, vivas al rey y á la reina; se cantó el himno nacional, y terminó la ceremonia, que cogió de sorpresa á todo el mundo, porque, sin duda, para evitar confusiones y entorpecimiento del tráfico, no se supo hasta el mismo día que aquella iba á verificarse.

La venta del vino de Jerez, procedente de las bodegas reales, ha producido ya muchos miles de libras esterlinas. Parece que era tan grande la cantidad almacenada, que teniendo en cuenta lo poco que se bebe ya el Jerez, había allí vino para más de cien años, y se ha juzgado conveniente vender una parte y reemplazarla con bebidas más á la moda del día. Hace cuarenta años, el Jerez y el Oporto eran los vinos de lujo en Inglaterra; pero hoy, desde la introducción ó invención del Champagne seco, aquellos han caído en desuso. El *Claret*, *Champagne* y el *Hoch*, son hoy los vinos que más se consumen, y generalmente se bebe Champagne seco desde la sopa.

La mortalidad, durante la semana que terminó el miércoles pasado, día en que se publican las tablas demográficas semanales, fué en Londres de 13 y 8 décimas por mil, y en *Greater London* (Londres con sus arrabales, cuya población en conjunto se aproxima á siete millones de habitantes), fué aquella de 12 y 6 décimas por mil. Recomienden la noticia al Sr. Aguilera.

Farrator.

Londres 30 de Junio.

## LAS ACTAS GRAVES

El Gobierno ha empezado los trabajos de exploración cerca de los jefes de las minorías, para recabar de ellos que no se opongan á que las sesiones del Congreso sean de seis horas, de las cuales, las dos primeras ó las dos últimas podrían destinarse á la discusión de actos graves.

La primera conferencia relacionada con esta cuestión la celebró ayer el Sr. Sagasta con el jefe de la Unión conservadora.

El Sr. Silvela se muestra dispuesto á acceder al deseo del Gobierno, siempre que los jefes de las restantes minorías no se opongan.

El Sr. Sagasta habrá continuado hoy sus conferencias.

Se cree que, en definitiva, el acuerdo será prorrogar dos horas la sesión con el

objeto indicado, abandonándose la idea de celebrar sesiones dobles.

## Presupuesto extraordinario DE GUERRA

El general Weyler se ocupa actualmente—según informes de *El Liberal*—en la confección de su presupuesto extraordinario, que presentará á las Cortes en este primer período legislativo, con objeto de hacer algo verdaderamente práctico por la defensa nacional.

El presupuesto importa doce millones de pesetas, que se dedicarán á la adquisición de cañones de tiro rápido para la defensa de costas.

Los cañones se construirán en Trubia, donde hay elementos sobrados para construirlos en poco tiempo.

## EN LOS JARDINES

### Fiesta de caridad

Brillante resultó la función que á beneficio del Asilo de Huérfanos de San Blas se celebró anoche en los Jardines del Retiro.

Concurrieron S. M. la Reina, los Príncipes de Asturias y las infantas Isabel y María Teresa. Terminada la función, damas aristocráticas se encargaron de la venta de papeletas para la kermesse dispuesta.

Se pagaron chocolates á 100 pesetas, vasos de agua á 25, cigarras á 50, y se despacharon todas las papeletas de la rifa, porque la concurrencia era muy numerosa, á pesar de lo excesivamente fresco de la noche.

Entre los objetos rifados había muchos de exquisito gusto y valor artístico.

Las papeletas del regalo de la Reina les ofrecían á sus amigos las lindas señoras de Esteban Collantes y Therout, marquesa de San Román y señora de Castellano. De la venta de objetos de rifa estaban encargadas las condesas de Torre Arias, de Villagonzalo, señorita de Guadales y otras ilustres damas y señoras, y en otros puestos del kiosco, donde se vendían refrescos y buñuelos, había otras señoras y señoras, si bien ayudadas por criados vestidos de frac.

El sorteo comenzó después de las doce, y el premio de S. M. la Reina, consistente en un espejo con marco de plata, correspondió á la señora condesa de Torre Arias. En el teatro se cantó *Il Trovatore*.

Pocas veces se habrán visto los Jardines del Retiro favorecidos por una concurrencia más selecta, notándose, además, que las señoras habían puesto esmero especial en sus toilette.

Entre otras damas recordamos á la marquesa de Valmediano; marquesa de la Mina y de Ivanrey; condesa de Agreia y señoras de Stuart y de San Carlos.

En otros palcos y sillales del teatro, la concurrencia era también sumamente distinguida; y cuando la Reina y S. M. AA. se dirigieron, terminada la función, á la parte del Jardín en que se estableció la kermesse, el público se agrupó respetuoso para presenciar el paso de la Familia Real.

La Reina y las infantas se retiraron de los Jardines cerca de la una de la madrugada.

Acompañaban á S. M. y AA. la duquesa de Santo Mauro, la marquesa de Santa Cruz, la condesa de Torsno y los duques de Sotomayor y de Granada.

Las condesas de Torrejón, de Torre Arias y de Aguilera de Izostrillas, la señora de Arcos y demás damas que forman la junta de honor y de mérito, deben estar legítimamente orgullosas del resultado de la fiesta.

### Los pagos de la Diputación

En la última sesión celebrada por la Diputación provincial, presentó el Sr. Bocherini una proposición que contiene acusaciones acerca de la forma de hacerse los pagos en la corporación provincial.

Denuncia el citado documento el hecho de que, en el mes de Mayo, la Ordenación de Pagos, demostrando irritantes preferencias por los grandes acredores, ha satisfecho á uno sólo de éstos 139.412 69 pesetas, liquidando su cuenta, mientras se han quedado sin cobrar 22 acredores, cuyos créditos importan cantidades menores de 100 pesetas. Uno de cinco, otro de 11 y varios de 20 y 30 y tantas pesetas.

Han quedado también sin cobrar un sólo céntimo 18 acredores, cuyos créditos son mayores de 100 pesetas y menores de 200; 42 mayores de 200 y menores de 500, y 33 mayores de 500 y menores de 1.000.

El total de los créditos de estos 118 acredores importan 42.094 58 pesetas.

Añade el documento que en los pagos verificados en Mayo se ha prescindido de la procedencia de los créditos, y se han satisfecho con cargo al presupuesto de 1900 algunos de resultados de ejercicios cerrados, sin tener en cuenta los preceptos legales.

Esta proposición será discutida en la próxima sesión.

### LOS BILBAINOS EN PALACIO

La comisión del Ayuntamiento de Bilbao, compuesta del alcalde D. Felipe Alonso de Celada y de los tenientes de alcalde D. Juan Alonso Alienda y D. Braulio Góiz, que ha venido á gestionar la concesión de un proyecto de llevada de aguas á la invicta villa, así ya tocando los resultados de sus gestiones.

En breve se leerá en el Senado la proposición de ley firmada por individuos de todos los lados de la Cámara.

La comisión bilbaína fue recibida ayer por S. M. la R. U. A. los comisionados acompañados por los señores D. María Zúñiga y D. Manuel G. y... y el doctor Cortés y marqués de Casas Torres.

El alcalde de Bilbao entregó a S. M. un precioso estuche contenido un carril y una plancha laminada el 17 de Agosto de 1900 en la fábrica La Vizcaya en presencia de los Reyes, la Princesa y la Infanta Teresa. Ambos objetos tienen incrustaciones de Eibar. Este obsequio es del Consejo de administración de aquella fábrica.

También ofreció a la Reina el alcalde un álbum de fotografías, recuerdo de la visita regia a Bilbao en 1900 y de diferentes vistas de la coronación de la Virgen de Begoña, con el manto que le regaló la Reina. S. M. se interesó mucho por los adelantos rápidos de Bilbao y agradeció los presentes que se le hacían.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la cariñosa acogida que les dispensaron la Reina, los Príncipes de Asturias y la Infanta doña Isabel, a quienes también ofrecieron sus respetos.

### NOTICIAS DEL EXTRANJERO

#### Maniobras navales francesas

París 2.—Parte de la escuadra francesa, compuesta de los barcos de la escuadra del Mediterráneo y del acorazado Bouché, de la escuadra del Norte, ha continuado las maniobras, simulando un ataque al puerto de Argel. Las baterías del puerto contestaron a los cañones de la escuadra. La escuadra del Norte ha marchado ayer a Gibraltar para volver en seguida hacia el Estrecho.

Según el tema de las maniobras adoptado, toda la escuadra de Mediterráneo intentará cerrar el paso de la escuadra del Norte, simulándose así la oposición al paso de una escuadra extranjera procedente de Gibraltar.

#### El calor en Nueva York

Nueva York 2.—El calor de ayer fué verdaderamente espantoso. El termómetro llegó a marcar 44 grados. Los negocios están suspendidos. Se han registrado muchos casos de locura y suicidios, y en todo el territorio ascienden ya a 280 los individuos muertos por el calor.

También han sucumbido muchos caballos.

#### Conferencia de almirantes ingleses e italianos.

Londres 2.—Es probable que en el mes de Julio se verifique en Nápoles una conferencia de los almirantes ingleses de la escuadra del Mediterráneo con los almirantes italianos.

Aunque esta conferencia tendrá carácter privado, en ella se tratará de cuestiones interesantes, bajo el punto de vista de las relaciones anglo italianas, de la forma con que se deben defender las costas italianas, y de cómo se podrían atacar las costas de Túnez.

#### Circuncisión de niños en Marruecos.

Tánger 2.—Hoy se ha verificado en las poblaciones marroquíes la fiesta anual del Bautismo, en la cual son circuncidados todos los niños del Imperio que no hayan recibido ese sacramento de su ley.

Para celebrar esta fiesta, los toreros han corrido la pólvora, y bajo los árboles de las huertas musulmanas ha habido sacrificios de reses y comilonas en abundancia.

#### Los automovilistas

París 2.—Hoy se ha verificado en Berlín la distribución de premios a los vencedores en las carreras de automóviles. Fournier ha recibido los premios de honor dados por el Emperador de Alemania, el rey de los belgas, el gran duque de Luxemburgo y la ciudad de Hannover.

Verné ha ganado el premio de honor ofrecido por M. Loubet.

#### EL PAN FRANCÉS

Es escandaloso el fraude que se comete con esta clase de pan, llamado también de lujo.

Los panecillos son pequesísimos, y si en las demás clases de candelón se da mermado peso, en el pan francés la falta es enorme.

No contentos todavía los fabricantes, han solicitado del alcalde, Sr. Aguilera, que les dispense cien gramos en cada kilogramo de panecillos.

Se habla también de que no exista la mejor armonía entre obreros y patronos panaderos, aunque tememos que las diferencias se arreglarán, y, como siempre, el consumidor será quien pague las intransigencias de unos y otros.

El nombre de pan de lujo está perfectamente aplicado, pues es un verdadero lujo comer un pan tan falso y tan caro.

#### La cuestión de Marruecos

Marruecos y el comercio internacional.

Londres 2.—Dice el Daily Telegraph que la embajada marroquí discutirá con el gobierno de Berlín, como ya lo ha discutido con el gobierno inglés, la apertura de los puertos de Marruecos al comercio extranjero.

París 2.—Telefonan de Londres a la Patrie que el aspecto político de la cuestión de Marruecos, susceptible de alterar las relaciones franco inglesas, parece que está en camino de una solución amistosa.

Inglaterra se contenta, por ahora, con pedir al Sultán la firma de un convenio comercial, cuyo texto se ha comunicado al gobierno alemán.

Acceso Inglaterra haga también con Marruecos un convenio secreto, pero sus efectos no serían inmediatos.

### PANTEÓN DE

#### escritores y artistas célebres

Merced é los entusiasmos, iniciativas y perseverancia del ilustre Núñez de Arce, será en breve un hecho este honroso proyecto.

La grave enfermedad que ha aquejado al insignis poeta ha sido causa de que a estas horas no se encuentre terminada la obra.

En la próxima semana comenzarán los trabajos que, sin pérdida de tiempo estarán concluidos, a pesar de los desarrollos que ha tenido el plan primitivo.

El monumento se levantará en la Sacramental de San Justo, que ha hecho cesión, gratuitamente, de más de 1.000 pies de terreno en el patio de Santa Gertrudis.

Tan generoso rasgo de desprendimiento ha sido formalizado por escritura pública y

la posesión por la correspondiente acta notarial.

El proyecto de monumento es elegante, sencillo y constituye una de tantas pruebas del exquisito gusto artístico de su autor, el insigne arquitecto D. Enrique María Rapulés y Vargas.

El escultor Sr. Querol se ha brindado á hacer gratuitamente la obra de escultura que se le designa. Oros artistas han hecho análogos ofrecimientos. Para la realización del proyecto se cuenta ya con exposiciones donativos, algunos de los cuales han de ampliarse seguramente cuando se penetren los donantes de la magnitud del pensamiento que trata de llevarse á cabo.

También se anuncia el concurso de nuestros hermanos de América y de los protectores de la Asociación de Escritores y Artistas, iniciadora del pensamiento.

Gran número de periódicos, Círculos y centros literarios y artísticos han ofrecido su entusiástica adhesión y enviarán valiosas representaciones al acto inaugural del Panteón, que ocuparán, por lo pronto, los restos de Larra, Espronceda y Rosales.

El Sr. Núñez de Arce, al que la prensa y las Sociedades artísticas y literarias invitaron de amplias facultades para la realización de tan elevado propósito, ha trabajado mucho y con gran fortuna, y merced á su actividad tendrán muy pronto decoroso lugar de descanso los huesos de los que han dado gloria con sus talentos á la patria.

#### Cámara de Comercio de Madrid

En la última reunión celebrada por la Junta directiva de la Cámara de Comercio, se acordó que, para resolver sobre los particulares que abraza el real decreto de 21 de Junio último, se convocase para el próximo lunes, 8, Asamblea general, y que en ella se proponga la reunión de un Congreso de Cámaras de Comercio, á fin de dar mayor unidad á la reglamentación de las mismas.

Se trató del problema de los cambios, proponiéndose diferentes remedios, y acordándose en definitiva invitar á los Círculos y Asociaciones mercantiles para que, de común acuerdo, realicen los trabajos necesarios al fin deseado.

Se acordó también elevar al Parlamento una razonada exposición, solicitando se apruebe el oportuno proyecto de ley, para que en todos los casos de ensanche y reforma de las poblaciones sean indemnizados debidamente los comerciantes é industriales instalados en las fincas que deban ser expropiadas.

Y, por último, se acordó visitar al señor ministro de Agricultura en demanda de una acción enérgica contra los descuidos que en la seguridad de los viajeros y servicios sanitarios se vienen cometiendo por las Compañías de ferrocarriles.

### DE SEVILLA

#### Voto cumplido

Sevilla 2.—El Ayuntamiento ha estado hoy en la parroquia de San Roque á cumplir el voto hecho por haberse librado esta ciudad de la terrible peste que asoló á España el año 1644.

#### La huelga

La junta directiva de la Asociación de Obreros Metalúrgicos ha declarado hoy ante el juzgado del distrito correspondiente.

El general Weyler ha autorizado á cuatro soldados y un cabo por compañía, para que trabajen en las faenas agrícolas.

Los fundidores piensan celebrar mañana una manifestación ostensible, aprovechando el entierro de un compañero.

Acompañarán al cadáver hasta el cementerio todos los huelguistas.

#### Medidas de higiene

El alcalde y el primer teniente de alcalde han conferenciado hoy.

Se ha tratado de la necesidad de poner en vigor enérgicas medidas de saneamiento de la población, para evitar los focos infecciosos.

#### Estadística minera.—La nueva estación.

Se encuentra en Sevilla un inspector general del cuerpo de Minas.

Tras el encargo de estudiar por orden del ministro, las minas de esta región.

Han llegado también los jefes de la Compañía de los ferrocarriles andaluces.

Vienen á estudiar la construcción de la nueva estación de San Bernardo en esta ciudad.

#### Estafadores detenidos

Varios agentes de la Policía judicial, á las órdenes de su jefe, D. Laureano Díez, realizaron anoche la detención de tres sujetos, autores, según parece, de varias sustracciones importantes en las cartas que contenían letras de cambio ó documentos de análoga índole.

Porque en dichas sustracciones han intervenido algunos empleados de Correos, los cuales entregaban la correspondencia á los detenidos.

Estos son tres pájaros de cuenta, licenciados de presidio, muy conocidos de la policía. Uno de ellos es médico y ha sufrido varias condenas por estafa.

A uno de ellos se la ocupó, al ser detenido, una letra contra una casa bancaria de Londres, por valor de 400 libras esterlinas.

Los tres estaban esta madrugada encerrados en los calabozos del Juzgado de guardia.

El juez ha ordenado que se practiquen varios registros, de los cuales se esperan resultados bastante positivos.

#### Los incendios de Noreña

Telegrafían de Oviedo que la Guardia civil de Noreña comunica que en una taberna del pueblo Borrón hallaron un hombre de mal aspecto.

Les pareció sospechoso y procedieron á interrogarlo.

Dijo que la noche del 24 de Junio se encontró con dos hombres que le llevaron hasta las iglesias de San Juan y del Hece Homo.

Una vez allí—añadió—rociaron las puertas y paredes con un líquido que llevaban en una lata, prendiendo después fuego á las iglesias.

También dijo que la lata donde llevaban el líquido, la arrojaron al río los incendiarios.

Dijo el sitio donde fué arrojada, siendo encontrada por la Guardia civil.

### LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

#### Gracia y Justicia

Real decreto promoviendo á una canonjía vacante en la catedral de León á don Lino Valcarlos.

Otro rehabilitando el título de marqués de Olivares á favor de doña María del Carmen Colmeneros.

### Guerra

Reales órdenes resolviendo instancias presentadas solicitando la devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

### Nacienda

Nombrando subgobernador segundo del Banco de España á D. Juan Morales y Sarraño.

### Gobernación

Real decreto disponiendo que las elecciones municipales tengan lugar en la primera quincena de Noviembre próximo.

### Instrucción pública

Disponiendo vuelva al servicio el catedrático de la facultad de Ciencias de la Universidad Central, D. José Villafañe y Viñala.

—Aulando la convocatoria de oposiciones á la cátedra de Derecho civil de la Universidad de Barcelona, y disponiendo vuelva á dicha cátedra D. Modesto Falcón y Ozcoidi.

—Hem la convocatoria de oposiciones á la cátedra de Clínica de Obstetricia y Ginecología de la facultad de Medicina de Cádiz, y disponiendo vuelva á encargarse de dicha cátedra D. Miguel Antonio Dacarrete y Hernández.

—Hem la convocatoria á oposiciones á la cátedra de Patología quirúrgica de la Universidad de Granada, y disponiendo vuelva á encargarse de dicha cátedra don Eduardo García y Duarte.

—Hem la convocatoria de oposiciones á la cátedra de Mecánica racional de la Universidad Central, y disponiendo vuelva á encargarse de dicha cátedra D. José Rodríguez y Carballo.

Real orden dictando reglas acerca de los expedientes de traslación, concurso y oposiciones á cátedras, de que damos cuenta por separado.

## Noticias

#### Nuevos ingenieros de Caminos

Han verificado sus exámenes de último año en la Escuela especial del cuerpo de ingenieros de Caminos y en breve ingresarán en el servicio de obras públicas, los alumnos siguientes:

D. Rafael Benjumes, D. José Méndez Vigo, D. Francisco Castellón, D. Ramón Gimal, D. Miguel Ramis, D. Federico Díez Hidalgo, D. José Buenaga, D. Virgilio Antón, D. Joaquín Abreu y D. Javier de Salas.

En la próxima semana saldrán en viaje de prácticas á Bilbao, llevando al frente los ingenieros profesores, Sres. Ruiz y Marín.

#### Pronósticos atmosféricos

El célebre astrónomo D. Mariano Herrera anuncia para la segunda quincena del mes actual los pronósticos siguientes:

—Durante los días 16 al 20 habrá en todas partes grandes tormentas y pedricos, con truenos y rayos. Y ocurrirán naufragios en todos los mares, é inundaciones en varias regiones.

Del 21 al 30 se desencadenarán temporales en muchas partes de España y Francia, y el cielo se cubrirá de nubarrones.

En Extremadura y Andalucía descargarán pedricos.

Y concluirá el mes actual con tiempo muy caluroso.

También anuncia el popular astrónomo que habrá lluvias y tormentas del 1 al 10 del mes de Agosto próximo.

#### Huelga solucionada

Telegrafían de Cádiz que ha quedado solucionada la huelga de los cajistas de imprenta.

Solamente el periódico La Unión Conservadora ha dejado de publicarse.

Hoy habrán reaparecido los demás.

Todas las molestias del estómago é intestinos duran el tiempo que se emplea en recurrir á una farmacia á adquirir una caja de Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz, pues al poco rato de tomar el primer papelito desaparecen dolores, náuseas, vómitos y malestar.

RESUMOS se evitan y curan con el uso de las Pastillas Morelló.

#### COGNAC. Henri Garnier y Cia.

Huelga en Tarragona

Se ha declarado en huelga los gremios de albañiles, carpinteros, canteros y acarreadores de materiales de construcción de Tarragona.

Quedan sin trabajo muchos centenares de obreros.

#### Mitín socialista

Telegrafían de Valladolid que en el pueblo de Villanueva se ha celebrado un mitín de propaganda, al cual asistieron más de 300 obreros.

El presidente de la Agrupación socialista de Valladolid, D. Remigio Cabello, pronunció un discurso aconsejando á todos los concurrentes que persistan en la idea de asociarse, pues así llegarán al mejoramiento moral y material de la clase obrera.

Dió á conocer además el programa socialista.

Durante todo el mitín reinó gran entusiasmo, proyectando desde luego constituir en el pueblo de Villanueva Sociedades de obreros canteros y agricultores y crear un centro socialista.

#### Español fallecido

El cónsul general de España en Manila participa al ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español D. Antonio Ventura de Ojinaga y Sagarraga, natural de Mundaca (Vizcaya), nacido en 23 de Mayo de 1854, soltero y capitán de la marina mercante, dejando bienes de alguna consideración; cuya cuantía exacta no es hasta la fecha totalmente conocida.

#### Comisión de Jerez de la Frontera

Hoy ha llegado á Madrid una comisión de Jerez de la Frontera á gestionar la continuación del pantano de Guadalcañin.

La despedida de los comisionados fué una verdadera manifestación, cerrándose todos los establecimientos, suspendiéndose el trabajo en las bodegas y talleres.

Al andén bajaron unas 10.000 personas.

#### Cambio de uniforme

El ministro de la Guerra ha adoptado ya una resolución sobre la reforma del uniforme en el ejército durante los meses de verano.

El general Weyler dispondrá que se adopte para los jefes y oficiales en verano el traje de rayadillo, y para los soldados el uniforme de dril azul que se usó en Filipinas.

El uniforme de los soldados no llevará la franja encarnada, porque este color pierde con el lavado. Será blanca ó gris.

#### Felicitación al conde de Romanones

La Junta directiva del Círculo Industrial ha felicitado al señor ministro de Instrucción pública por haber incluido en su proyecto de reformas de la enseñanza la crea-

ción de una Escuela de ingenieros industriales en Madrid.

### La Sucursal Española de

### "LA EQUITATIVA"

ha satisfecho por siniestros, durante el primer semestre del año actual, las siguientes cantidades:

	Pesetas
Alava .....	9 69 30
Avila .....	25 00 00
Badajoz .....	5 00 00
Barcelona .....	206 665 65
Burgos .....	30 875 00
Cádiz .....	6 000 00
Canarias .....	24 000 60
Ciudad Real .....	24 854 00
Huesca .....	7 000 00
Jaen .....	7 500 00
Lérida .....	17 500 00
Logroño .....	15 630 00
Madrid .....	212 7 1 18
Oviedo .....	10 000 00
Palencia .....	5 000 00
Pontevedra .....	15 898 25
Salamanca .....	85 518 35
Santander .....	25 509 36
Sevilla .....	45 000 00
Tarragona .....	5 000 00
Teruel .....	10 195 00
Valencia .....	11 275 30
Vizcaya .....	24 677 30
Zaragoza .....	6 000 00
Total .....	889 239 29

### Congreso naval

Se ha reunido la Junta ejecutiva del Congreso naval, bajo la presidencia del señor ministro de Marina, y ha aprobado un proyecto de organización en toda España de los elementos adictos á las conclusiones del último Congreso naval, y de propaganda de estas conclusiones.

La ejecución de este proyecto empezará este verano por la celebración de numerosos mitines.

### Horas en los juzgados

En vista de la proximidad de las vacaciones, y siguiendo la costumbre de años anteriores, las horas de despacho en los juzgados serán en lo sucesivo de ocho á doce de la mañana.

### Eduardo Pelayo

Ha fallecido en Madrid el notable pintor Eduardo Pelayo.

Hace más de veinte años que figuraba al frente de la juventud artística, y aunque no ha producido ninguna obra aparatosa de esas con las que se ingresa en las altas categorías oficiales, siempre fué naturalista y vehemente, observador y amante de la realidad colorista. En todo lo que hacía palpaba la santa devoción á la Naturaleza, que sin excluir el respeto á las grandes obras humanas, mantiene al hombre en contacto con las eternas fuentes de la vida.

Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sincero pésame.

### Boda

La bella y distinguida señorita doña Josefa López Ariza, hermana política de nuestro compañero en la prensa, Sr. Fernández Anives, ha contraído enlace con nuestro muy estimado amigo el exdiputado Cortés D. Antonio María Fabié, hijo del exministro del mismo nombre.

La boda se celebró en la iglesia de San José, y fueron padrinos doña Ramona Ariza, madre de la desposada, y D. Carlos Peñaranda, subdirector del Tesoro, tío del novio.

## EDICION DE LA NOCHE

## Senado

### Sesión del 3 de Julio de 1901

Presidida por el Sr. Montero Ríos, ábrese la de hoy á las tres y quince.

Gran animación en los escaños.

En el banco azul los ministros de Marina y Guerra, éste último de uniforme.

Las tribunas llenas, predominando en ellas el bello sexo.

Después de leídos los artículos referentes al caso, procédese á la jura de los señores senadores.

Los Sres. Fernando González y Labra prometen.

A las cuatro y cinco termina la jura y procédese á elección definitiva de señores secretarías.

Son reelegidos secretarías por el orden que indicamos los señores marqués de Reñaca, Calbetón, Hernández Prista y marqués de Aranda.

Verificada la elección, el Sr. Montero Ríos pronuncia elocuentes frases para saludar al Senado.

Da las gracias á S. M. la Reina y al Gobierno por haber sido por tercera vez elegido para presidente de la Cámara, en cuyo puesto promete ser fiel cumplidor del reglamento y de las prerrogativas del Senado.

Dice que la labor del Senado ha de ser ante todo patriótica y de olvido del pasado.

Aconseja que no debemos amilanarnos por las desgracias pasadas; lejos de eso, el país tiene alicentos para seguir por el camino del progreso.

Se aproxima un nuevo reinado y es necesario que preparemos el presente para que pueda sobrenvenir un porvenir digno de las grandezas de nuestra patria. A esto de deberíamos contribuir sin que nos separen diferencias de opiniones, y así lo espero del Senado. (Aplausos y muestras de aprobación.)

Después se verifica la elección de la comisión de Actas, siendo reelegidos los individuos que componen hasta ahora la comisión interina.

Procedese después al sorteo de secciones, y en seguida se levanta la sesión.

## Congreso

### Sesión del 3 de Julio de 1901

Ábrese á las tres y cinco, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los ministros de Gobernación, Estado y Obras públicas. En los escaños pocos diputados.

El Sr. Rancos solicita del Gobierno que se preocupe de la angustiosa situación de las islas Canarias y procure fomentar las relaciones comerciales de dichas islas con la Península, así como mejorar las comunicaciones.

Se ocupó también del hambre y miseria que existen en Lanzarote y en la isla de Hierro.

El ministro de Agricultura contesta

### El señor duque de Tetuán

El señor duque de Tetuán se encuentra molesto con una ligera afección, que le impide asistir á las sesiones de la Alta Cámara en estos días.

Deseamos su rápido alivio.

### El Sr. Canalejas

Anuncia El Imparcial que para la vacante que ha dejado el Sr. Colmeiro en la Academia Española tiene grandes probabilidades de ser elegido el Sr. Canalejas. Muy merecedor es el Sr. Canalejas á tal distinción.

### Drama sangriento

Telegrafían de Barcelona que en el cuartel de la Guardia civil, situado en la Rambla, se ha desarrollado un drama sangriento que, al haceros público, ha excitado vivamente la curiosidad, porque está rodeado de un misterio sobre el que todavía no ha podido hacerse luz.

Un joven, guardia civil, entró en dicho cuartel, se supone que con el propósito de ver á su novia, hija de otro guardia.

Poco después de entrar en un cuarto donde se hallaba la joven, oyéronse dos disparos de arma de fuego.

Cuando acudieron los demás guardias, al oír las detonaciones, encontraron un cuadro espantoso. La joven yacía muerta, sobre un gran charco de sangre, con un balazo en el corazón, y su novio, á corta distancia, con otro balazo en la cabeza.

liras en pretexto para ciertas insinuaciones, se hubiera evitado ese incidente. La mejor prueba de que ha debido haber alguna error es que ninguna diputado ha pedido la palabra.

El Sr. Poveda: Ha sido un diputado a quien me glorio de no conocer, y que deseo que sea repita.

(El Sr. San Millán pide la palabra.) Pretende el presidente cortar el incidente, y el Sr. Poveda dice que por respeto al marqués de la Vega de Armijo no se ocupará más aquí del asunto; pero que lo terminará en otro terreno. (Fuertes rumores en escaños y tribunas.)

El marqués de la Vega de Armijo solicita que retire el Sr. San Millán las palabras pronunciadas. (Muy bien.)

El Sr. San Millán: Antes me proponía hacer lo que solicita el señor presidente, pero después de las últimas palabras del Sr. Poveda, sostengo en todas sus partes lo dicho. (Muy bien en toda la Cámara.)

El Sr. Castellano interviene, y por la presidencia se hacen esfuerzos para conjurar la cuestión personal.

El Sr. San Millán deja el asunto a discreción del presidente, como acatamiento a su autoridad. Queda terminado el incidente.

### La cuestión religiosa

El Sr. Blasco Ibañez pregunta al señor Moret qué juicio le merece la conducta del Sr. Moncada como gobernador de Valencia durante los últimos sucesos. El diputado republicano cree que dicho gobernador cumplió con su deber.

Recordando las frases de «turbas miserables» del Sr. Silvela, dice que en nombre del pueblo de Valencia le devuelva esas palabras con todo el alcance que puedan tener. (El Sr. Silvela pide la palabra.)

Recuerda el Sr. Blasco Ibañez que cuando el Sr. Silvela, distanciado de Cánovas, ofrecía de regenerador andante, fué a Valencia, para combatir al Sr. Cánovas basó el apoyo de esas turbas miserables como ahora las califica.

Valencia—dice—no es anticatólica, pues se celebran 130 procesiones sin que nadie estorbe el culto. Contra quienes van los valencianos en contra los fariseos y los sepulchros blanqueados que mixtifican la religión.

El Sr. Moret: El Gobierno no aprueba la conducta del gobernador. Ruego que se conceda antes la palabra al Sr. Silvela.

El Sr. Silvela dice que nunca ha buscado el apoyo de los republicanos, y que sólo el nombre de turbas miserables merecieron que durante cuatro horas han tenido sillas de católicos, la mayoría mujeres, en uno de los templos de Valencia.

No sé qué quiere decir al devolverme esas palabras; pero yo las sostengo.

Como el Sr. Blasco Ibañez hubiera dicho que también algún antepasado del Sr. Silvela llamara turbas a los que defendían las ideas de patria y libertad, contesta que, si bien es cierto que su abuelo D. Manuel Silvela observó cierta conducta que no aprueba, no estima que de eso se haga arma para combatirlo a él. «Puedo asegurar a S. S. que en aquella resolución de mi ilustre abuelo, no he tenido la menor parte.» (Grandes risas en toda la Cámara y aplausos en los conservadores.)

El Sr. Blasco Ibañez, al rectificar, dice que esas turbas eran y son el partido republicano de Valencia. S. S., Sr. Silvela, que tanto se asusta por lo de Valencia, siendo presidente del Consejo ha consentido que en Villarreal una horda de asesinos, capitaneada por frailes, saliera a la estación del mencionado pueblo para matar, si hubiera sido en el tren, al diputado que habla. Después, aun yendo con parejas de la Guardia civil, pretendieron agredir el tren en que iba.

S. S. tiene la conciencia muy elástica, pues ahora lo de Valencia le produce indignación, y entonces ni siquiera mandó abrir proceso por lo de Villarreal.

Si su abuelo viviera, vería con sentimiento la clase de ideas que sostiene uno de sus descendientes.

El Sr. Silvela estima que en esta ocasión ha debido intervenir para evitar la alarma que reinaba en todos los espíritus.

El Sr. Blasco Ibañez hace notar que el Sr. Silvela, al hablar de la cuestión religiosa, ha omitido decir que los clérigos han arrojado al suelo, en Pamplona, el ros de un soldado, y van contra el ejército, que es eminentemente católico, no peca jamás de clerical. Los clérigos han fundado en Valencia un periódico que a mí no me combate, sino que me compara con su memoria con la diferencia de que me dicen que soy un anticlerical convencido, y del Sr. Silvela afirma que utiliza la religión como una comedia para seguir gobernando. (Risas.)

El Sr. Silvela insiste en condenar lo ocurrido en la iglesia de San Martín de Valencia.

El Sr. Blasco Ibañez repite que el hecho ha carecido de importancia y no ha sido más que uno de tantos sucesos que ocurrirían—según frase del Sr. Moret—todos los días durante el gobierno del señor Silvela.

El Sr. Llorens afirma que los que silaban la iglesia de San Martín estaban armados de garrotos. Acusa al Sr. Blasco Ibañez de ser uno de los factores principales de aquel movimiento, como de otros varios. Recuerda un anuncio en el periódico de Blasco Ibañez, invitando a sus amigos para reunirse a comer de carne el día de Jueves Santo.

El Sr. Blasco Ibañez: No hice eso, aunque no me asusta el comer de carne. Sigue el diputado carlista diciendo que deb hasta por educación respetar el derecho de los católicos y la legalidad, puesto que él, soldado leal de las filas de don Carlos y enemigo de esta monarquía, por educación se descubre cuando encuentra a la Reina en la calle.

(Se acuerda prorrogar las horas destinadas a preguntas hasta que termine este incidente.)

Sigue el Sr. Llorens acusando al señor Blasco Ibañez de producir en Valencia excitaciones antireligiosas.

El Sr. Blasco Ibañez: Lo que yo ataco son los juicios y otras cosas por el estilo, que son manifestaciones políticas. Se promueve un ruidoso incidente entre carlistas y republicanos, que el ruido de la Cámara, y especialmente el que hay en la tribuna de la prensa, nos impide precisar, por no haber oído más que algunas frases. La campanilla presidencial logra restablecer el orden.

El Sr. Llorens termina condenando la conducta de los anticlericales.

El Sr. Blasco Ibañez pretende rectificar.

El Sr. Irigaray: ¿Cuándo voy a hablar yo?

El Sr. Blasco Ibañez asegura que no se ha citado ni un verdadero acto de culto que por él haya sido combatido. No es acto religioso el rosario de la Aurora con viejas y piporros que de madrugada recorren las calles para no dejar dormir a nadie. Eso es una manifestación de caridad, y buena prueba de ello es, que algunos han sido prohibidos por los gobernadores de Silvela y Sagasta.

Dice después que el Sr. Llorens ha declarado la razón de su enemigo porque combatimos a los carlistas.

### EN FAVOR DE SEVILLA

Esta mañana han visitado al ministro de Obras públicas los diputados y senadores por Sevilla, presididos por el señor marqués de Paradas, para interesarle se active el despacho del expediente de obras de defensa de aquella capital contra las inundaciones del Guadalquivir.

También pidieron al Sr. Villanueva que el monumento a Colón, debido al malogrado escultor sevillano Sr. Susillo, con destino a la Habana y que el Gobierno del señor Silvela dispuso que se instalara en Valladolid, fuera levantado en Sevilla.

Sostienen en apoyo de su pretensión los sevillanos, que por real orden del antiguo ministerio de Fomento se dispuso que dicho monumento a Colón fuera levantado en Sevilla mediante el pago de 200.000 pesetas que se adeudaban de la indicada obra artística.

Comprometió a satisfacer la suma indicada el Municipio de la capital andaluza, cuando le sorprendió la real orden de que el monumento se instalara en Valladolid, cosa que los representantes en Cortes por Sevilla consideran injusto.

El Sr. Villanueva prometió estudiar el asunto, sin adelantar su opinión en tan delicada cuestión.

### El pantano de Guadalcazín

La comisión llegada de Jerez de la Frontera, compuesta del alcalde de dicha ciudad, D. José Orozco; de los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, señores González (D. Manuel) y García Gil, y de un representante de la Cámara Obrera, ha visitado esta tarde al ministro de Agricultura, acompañada de los representantes en Cortes señores duque de Almodóvar del Río, marqueses de Beremati y Mochales y Sres. A. de la Riva y Bohórquez, para interesarle la construcción del pantano de Guadalcazín, que tantos beneficios ha de reportar a la campiña de Jerez.

El Sr. Villanueva prometió estudiar el asunto, sin adelantar su opinión en tan delicada cuestión.

### España, Inglaterra y Marruecos

París 3.—El periódico Berliner Tageblatt, tratando de la cuestión de Gibraltar, aconseja a España que se entienda con Inglaterra para el mantenimiento del statu quo en Marruecos; cree que tiene más que temer de los enemigos de Inglaterra que de Inglaterra misma, porque Francia tiende a la completa posesión de Marruecos, en tanto que la Gran Bretaña sólo aspira a la posesión de Tánger.—Fabra.

### CALOR TERRIBLE

Nueva York 3.—Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta ciudad 327 insolaciones, de las cuales 225 seguidas de muerte.

Los calores son sofocantes y extraordinarios. No se recuerda un verano semejante. En las demás ciudades del Estado de Nueva York hubo ayer 196 muertes, ocasionadas también por lo elevado de la temperatura.

El número de caballos que mueren asfixiados es considerable.—Fabra.

### SUCESOS

Robo La criada del piso principal de la casa número 7 de la calle de Arabán, ha desaparecido, llevándose varias sortijas y prendas. No ha sido detenida.

Manía suicida Un caballero que dijo ser comandante de Infantería y llamarse D. Eduardo Canido, ha intentado suicidarse arrojándose al paso de una máquina pisadora en la calle del Pacifico.

Como entre varios transeúntes le levantaron, se tiró al paso de un tranvía, sin lograr su propósito. Ha sido detenido. Créase que padece monomanía suicida.

### Agresión a un periodista

Valencia 3 (4 tarde). Con motivo de dos cartas publicadas en El Mercantil Valenciano, referentes a una cuestión particular entre el redactor de El Pueblo, Sr. Vinalba, y el extranjero señor Meyer, al encontrarse ambos a la una de la tarde frente a la fonda de España, este último sacó un revólver y le disparó dos tiros al Sr. Vinalba, hiriéndolo en la cabeza y en el antebrazo derecho.

Fuó curado de primera intención en el Dispensario de la Gloria, calificando los médicos su estado de pronóstico reservado. El proyectil que le produjo la herida en la cabeza, no ha podido ser extraído.—Mencheta.

### Estafas en Correos

Después de prestar declaración los detenidos anoche con motivo de las estafas de Correos, han pasado a la Cárcel, en compañía de otro sujeto llamado Manuel Maximino Argüelles, que fué detenido esta mañana.

La policía sigue trabajando para llevar a efecto la captura de varios sujetos complicados en dicho asunto.

### Banquete

Los Sres. Bugallal, García Alix y Andrade, individuos de la minoría conservadora que forman parte de la comisión de Actas del Congreso, serán obsequiados con un banquete por sus correligionarios.

Asistirán los exáminatos que tienen asiento en dicha Cámara.

### Max Regis

Argel 3.—Max Regis ha presentado su dimisión de alcalde de la población con carácter de irrevocable.

### Balance del día

El Senado ha celebrado sesión de gala, por haber prestado juramento los nuevos señores senadores.

El discurso del Sr. Montero Ríos ha parecido muy acertado, muy elocuente y muy adecuado a las circunstancias.

En el Congreso, en posesión ya los diputados de la plenitud de sus dere-

### chos, era ocasión de apreciar el efecto de tantos consejos como han dado los primates en la prensa para hablar puramente lo preciso y acomodarse a las prescripciones del reglamento.

Seguimos tan incorregibles como antes; porque de haber permanecido el Sr. Poveda dentro de los límites del reglamento, no habría habido ocasión para que se produjera el ruidoso y desagradable incidente de que hablamos en el extracto, incidente que por fortuna pudo, al fin, encauzar el señor Presidente; otras preguntas del Sr. Blasco Ibañez sobre los últimos sucesos de Valencia, tampoco habrían originado el debate verdaderamente político que se ha promovido a deshora, sin otra ventaja ni finalidad que el de quitar una buena parte de su interés a la cuestión religiosa cuando esta vuelva a suscitarse en los debates del Mensaje.

El Sr. Silvela ha estado más afortunado que el otro día al tratar el fondo de la cuestión, y además ha tenido frases felices que la Cámara ha acentuado con su impresión.

El Sr. Blasco Ibañez se ha visto que tiene talento y arte para defender el radicalismo de sus ideas.

El Sr. Llorens hizo un discurso más de ataque personal contra el señor Blasco Ibañez que de defensa, y el señor Irigaray ha puesto de relieve que es un hombre sincero en sus ideas y sentimientos.

Lo que ha enseñado también la sesión de hoy, es que las oposiciones han elegido sus sitios de colocación con poca fortuna, porque andan revueltos en los propios campos ó en sitios muy próximos, personas que piensan del modo más contrario; y como están tan cerca y han de oírse las más íntimas palpaciones, el día menos pensado vamos a tener un disgusto.

Esta noche se reúne la comisión de Actas del Congreso para tratar de las actas graves, cuyo examen se desea, en efecto, tramitar con rapidez.

La Familia Real ha concurrido esta tarde a la función que Frégoli ha dado en la Zarzuela.

### LA BOLSA

NOTICIA OFICIAL DEL 3 DE JULIO DE 1901 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimos precios

	Día 2	Día 3	Diferen.
4 3/8 Interior	71 40	71 20	- 0 20
Serie F de 50.000 p.	71 40	71 30	- 0 10
D de 25.000 . . . . .	71 45	71 25	- 0 20
C de 12.500 . . . . .	71 60	71 55	- 0 05
B de 6.250 . . . . .	71 80		
A de 3.125 . . . . .	71 8	71 50	- 0 10
4 y R 100 y 200 . . . . .	71 35	71 20	- 0 15
En diferentes series	71 60	71 35	- 0 25
Fin mes . . . . .	71 45	71 25	- 0 20
Fin próximo . . . . .			
4 3/8 Exterior			
Serie F de 50.000 p.	71 35	71 20	- 0 15
E de 25.000 . . . . .	71 35	71 20	- 0 15
D de 12.500 . . . . .	71 35	71 25	- 0 10
C de 6.250 . . . . .	71 40	71 20	- 0 10
B de 3.125 . . . . .	71 5	71 35	- 0 15
A de 1.562 . . . . .	71 50	71 50	
G y H de 100 y 200 . . . . .	71 70		
En diferentes series	71 40	71 45	+ 0 05
Fin mes . . . . .			
Fin próximo . . . . .			
4 3/8 Amortizables			
Serie F de 25.000 p	73 20		
H de 12.500 . . . . .			
D de 6.000 . . . . .			
C de 3.000 . . . . .			
E de 1.500 . . . . .			
A de 750 . . . . .			
G y R 100 y 200 . . . . .			
En diferentes series		78 00	
Partidas de 50.000 . . . . .			
Id. de 100.000 . . . . .			
Fin mes . . . . .			
Fin próximo . . . . .			
4 3/8 Amortizables			
Serie F de 25.000 p	92 90	92 80	- 0 10
D de 12.500 . . . . .	92 90		
C de 6.250 . . . . .	92 95		
B de 3.125 . . . . .	93 25	93 25	
A de 1.562 . . . . .	93 50	93 40	- 0 10
G y R 100 y 200 . . . . .	93 75	93 85	+ 0 10
En diferentes series	93 05	93 40	+ 0 35
Fin mes . . . . .	93 00		
Fin próximo . . . . .			
Tesoro			
Ob. 5 1/2 % Aduan.	103 00	103 00	
Id. hasta 10.000 pts.			
Id. hasta 25.000 . . . . .			
Billetes Cuba 1895 . . . . .	85 30		
Id. hasta 10.000 pts.			
Billetes Cuba 1890 . . . . .			
Id. hasta 10.000 pts.			
Ob. Filipinas 6 1/2 % . . . . .			
Id. hasta 10.000 pts.			
Id. hasta 25.000 . . . . .			
Id. hasta 50.000 . . . . .	74 50		
Id. para pago expiraciones en el interior, 5 1/2 % . . . . .			
Id. hasta 10.000 pts.			
Id. hasta 25.000 . . . . .			
Id. hasta 50.000 . . . . .			
Id. hasta 100.000 . . . . .			
Id. hasta 200.000 . . . . .			
Id. hasta 500.000 . . . . .			
Id. hasta 1.000.000 . . . . .			
Id. hasta 2.000.000 . . . . .			
Id. hasta 5.000.000 . . . . .			
Id. hasta 10.000.000 . . . . .			
Id. hasta 20.000.000 . . . . .			
Id. hasta 50.000.000 . . . . .			
Id. hasta 100.000.000 . . . . .			
Id. hasta 200.000.000 . . . . .			
Id. hasta 500.000.000 . . . . .			
Id. hasta 1.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 2.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 5.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 10.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 20.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 50.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 100.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 200.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 500.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 1.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 2.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 5.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 10.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 20.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 50.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 100.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 200.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 500.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 1.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 2.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 5.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 10.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 20.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 50.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 100.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 200.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 500.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 1.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 2.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 5.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 10.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 20.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 50.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 100.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 200.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 500.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 1.000.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 2.000.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 5.000.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 10.000.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 20.000.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 50.000.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 100.000.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 200.000.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 500.000.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 1.000.000.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 2.000.000.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 5.000.000.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 10.000.000.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 20.000.000.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 50.000.000.000.000.000.000.000.000 . . . . .			
Id. hasta 100.000.000.000.00			

